

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE LICENCIADO/A EN ENFERMERIA PARA HOSPITAL MARIANO MORENO "DR. CARLOS BURDES"**

En la Ciudad de Mariano Moreno, a los 10 días del mes de agosto del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Mariano Moreno el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-N°1824-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°1726-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Heim Nancy, Medica Hospital Mariano Moreno

Huillipan Ayelen, Jefa de enfermería Hospital Mariano Moreno

Lagos Reyes Vanina, Licenciada en enfermería Hospital Mariano Moreno

En representación de la parte gremial:

Carmona Santiago, ATE Salud

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Correa, Mauricio Daniel	32632799	No	400	-	-	280	51	731
2	Ramos, Romina del Valle	34600387	No	375	-	-	280	25	680
3	Fernández, Cintia Sofía	41775586	No	350	-	-	210		560

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

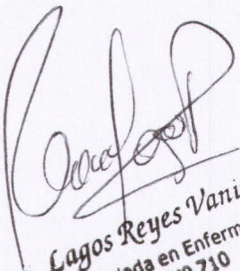
- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

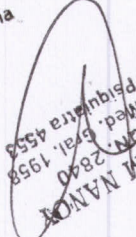
Firman de conformidad al pie, siendo las 12:00 horas del día 10 del mes de agosto del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Ayelen Huillipan
Lic. en Enfermería
Mat. 1501


Santiago Coronado
Ate


Lagos Reyes Vanina
Licenciada en Enfermería
Mat. No 710


Dra. HEIM NATOR
M.P. Esp. Med. Psiquiatra 1958
M.P. Esp. Psiquiatra 4558